



Lectura fácil

Guía accesible de la convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual

Plazas de personal laboral fijo del grupo profesional E0 en la Administración General del Estado

Convocatoria publicada el 28 de julio de 2021
Guía en lectura fácil basada en la resolución oficial
Plena inclusión España





Edita: Plena inclusión España. Madrid. 2020.

Avenida General Perón, 32. Planta 1.

Código postal 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org



Adaptación a lectura fácil:

Servicio de información accesible

Plena inclusión Región de Murcia

www.plenainclusiónmurcia.org



© Logo europeo de la lectura fácil.

Más información en www.easy-to-read.eu.



Esta obra tiene licencia Creative Commons.

Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual

(CC BY-NC-SA)

No se permite un uso comercial de la obra original

ni la generación de obras derivadas.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

¿Qué es esta guía?	4
¿Cómo leer esta guía?	5
1 Presentación de la selección de personal	7
2 ¿Quién puede participar?	9
3 ¿Cómo apuntarte para participar?	10
Consigue y entrega los documentos.....	11
Cómo rellenar la solicitud	13
Un ejemplo de solicitud rellenada.....	15
La respuesta a la solicitud	16
Cómo ver la lista	16
Las reclamaciones.....	16
4 ¿Cómo es el proceso de selección?.....	17
El orden del proceso.....	18
Primera parte: oposición (el examen).....	19
Los temas del examen	20
¿Puedo conservar mi puntuación de la prueba anterior?	21
Segunda parte: concurso (los méritos).....	22
Los méritos profesionales: el trabajo.....	23
Los méritos académicos: los estudios.....	25
El documento para demostrar experiencia laboral en la Administración	27
5 Los empleos de esta convocatoria	28
7 Preguntas frecuentes	43
8 Glosario	45

¿Qué es esta guía?

Esta guía es una explicación de un documento oficial del Estado.

Esta explicación es accesible para más personas porque está escrita en lectura fácil.

La lectura fácil es una técnica para hacer textos más fáciles de entender.

La lectura fácil es muy útil para personas con discapacidad intelectual, pero también para personas mayores o para cualquier persona con dificultades para entender un documento oficial.

Esta guía cumple la Norma UNE 135101:2018 EX de lectura fácil. Personas con discapacidad intelectual han participado en la validación de su contenido.

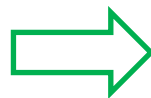
El título completo del documento que se explica es: “Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo en el grupo profesional E0, especialidad Tareas Complementarias de Apoyo, sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.”

¿Cómo leer esta guía?

Esta guía ayuda a entender una convocatoria de empleo público del Estado.

La convocatoria es un documento oficial que explica quién puede conseguir esos empleo y cómo puede hacerlo.

- En cada parte de esta guía está el nombre del apartado del documento oficial en el que aparece la información que explica. Así puedes saber más leyendo el documento oficial.
- Esta guía incluye enlaces a páginas web. Si estás leyéndola en el ordenador o en la tableta, puedes hacer clic sobre los enlaces para abrir páginas web y documentos en Internet. Un enlace es texto azul y subrayado. Aquí tienes un ejemplo: [enlace a la convocatoria](#)
- Esta guía incluye explicaciones de palabras difíciles de entender. Cuando veas una palabra más oscura como en el ejemplo, encontrarás a la derecha un recuadro con una explicación. Aquí puedes ver el **ejemplo**.



Ejemplo:

Esto es un ejemplo de explicación de una palabra.

Recuerda:

Esta guía no sustituye al documento oficial.

Puedes leer y descargar el documento oficial en Internet con este enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/laboral_fijo/Laborales_2018/2018-DISCAPACIDAD-INTELECTUAL.html

1 Presentación de la selección de personal

Una selección de personal es la forma que tiene una empresa o una Administración de buscar personas trabajadoras para sus empleos.

Esta guía explica una selección de personal para empleos públicos de la Administración del Estado.

Esta selección de personal es especial para personas con discapacidad intelectual.

Eso significa que solo personas con discapacidad intelectual pueden conseguir estos empleos y que todo el proceso está adaptado para estas personas.

Esta guía explica cuántos empleos se ofertan, quién puede conseguirlos y cómo intentarlo.

Toda esta información aparece en un documento oficial que se llama convocatoria.

Esta guía es una explicación accesible de esa convocatoria.

Estos son algunos datos de esta **convocatoria**:

- ¿Para quién son estos empleos?
Para personas con discapacidad intelectual con un grado reconocido del 33 por ciento o más

Convocatoria:

Escrito que anuncia el lugar, la hora y el día de una cita o un acto.

- ¿Cuántos empleos hay en esta convocatoria?
Hay 190 empleos.
Cada persona puede intentar conseguir uno.
La lista está en la página 28 de esta guía.
- ¿Qué tipo de empleos son?
Son empleos fijos.
Son de una especialidad
que se llama Tareas Complementarias de Apoyo.
Son empleos de ordenanza o conserje.
- ¿En qué ciudades están estos empleos?
Hay empleos en diferentes ciudades
de 42 provincias de España.
- ¿Quién selecciona personal?
La Administración General del Estado.
Los empleos son para trabajar
en diferentes departamentos
de varios **ministerios** del Estado.
- ¿Cómo se elige a las personas?
Hay un proceso de selección con dos partes.
La primera parte es un examen.
Esta parte se llama fase oposición.
La segunda parte es demostrar con documentos
experiencia laboral y estudios, si tienes.
Esta parte se llama fase de concurso.
- ¿Cómo puedes participar?
Tienes que presentar una solicitud por Internet
antes del día 28 de septiembre de 2021.

Ministerio:

Cada parte de la
Administración del país.
Hay un ministerio de
Educación y otro de
Sanidad, por ejemplo.

Sigue leyendo para saber más detalles.

2 ¿Quién puede participar?

Toda la información está en el apartado

'2. Requisitos de los candidatos' de la convocatoria.

Pueden participar personas
con estas características:

- **Discapacidad:**

Tienen que tener discapacidad intelectual.

Tienen que tener reconocido

un grado de discapacidad del 33 por ciento o más.

- **Edad:**

- 16 años o más

- menores de la edad de jubilación

- **Estudios:**

No hace falta tener ningunos estudios.

- **Nacionalidad:**

Pueden participar

- personas españolas

- personas de países de la Unión Europea

- personas con casadas con personas españolas

- personas con parejas de hecho españolas

- otras personas no españolas

pueden consultar su caso

en la convocatoria.

- **Condiciones para el trabajo:**

- capacidad para hacer las tareas del trabajo

- no tener prohibido por Ley hacer este trabajo

3 ¿Cómo apuntarte para participar?

Toda la información está en los apartados '3. Solicitudes' y '4. Admisión de aspirantes' de la convocatoria.

Si quieres participar, tienes que apuntarte antes del día 28 de septiembre de 2021.

Para apuntarte, tienes que rellenar y entregar un documento que se llama 'Solicitud'.

Esta solicitud tiene que ir acompañada de:

- la prueba de tu discapacidad intelectual
Sólo hace falta si no es un certificado hecho por una Comunidad Autónoma de España
- la prueba de tu nacionalidad
sólo si eres de un país de fuera de la Unión Europea.
- no es necesario pagar **tasa**.

¡Recuerda! Si tu solicitud llega después del 28 de septiembre, no servirá.

Tienes varias formas de apuntarte. Aquí te explicamos la más sencilla.

Tasa:

Dinero que hay que pagar para participar en algo.

Las personas que tienen reconocida una discapacidad del 33 por ciento o más no tienen que pagar tasa en este proceso.

Consigue y entrega los documentos

Sigue estos pasos:

1- Consigue la solicitud en Internet y rellénala.

Sigue las instrucciones
de la página 12 de esta guía.

2- Reúne el justificante de este ingreso,

la solicitud rellena
y los otros documentos
que puedes necesitar sobre
tu nacionalidad y tu discapacidad.
Compruébalo en la página anterior.

3- Entrega todos estos documentos juntos
en papel o por Internet.

- En papel:

a) en las oficinas de registro
de las Comunidades Autónomas.

Encuentra la más cercana a ti
con este enlace a Internet:

https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro/OficinasRegistroCCAA.html

b) en cualquier oficina de Correos

c) envíalos por correo a esta dirección:

Registro General del Ministerio de Hacienda
y Función Pública,
Calle Alcalá nº 9
28071 Madrid

- Por Internet:

En la página web que encontrarás
en este enlace:

https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Aviso importante:

para entregar los documentos

por Internet debes de tener

DNI electrónico o certificado digital.

DNI electrónico y certificado digital

son formas de demostrar tu identidad cuando
haces gestiones en Internet.

Puedes informarte

en estas páginas web:

- DNI electrónico: <https://www.dnielectronico.es/PortalDNle/>

- Certificado digital: <http://www.cert.fnmt.es/>

Cómo rellenar la solicitud

La solicitud es una página en la que escribir datos.

Está en este enlace:

https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/laboral_fijo/Laborales_2018/2018-DISCAPACIDAD-INTELECTUAL/Modelo_especifico_solicitud_DINTELECTUAL_RECTIFICADO.pdf.pdf

Puedes escribir tus respuestas en el ordenador y luego imprimirla o puedes imprimirla primero y escribir a mano después.

En cualquier caso,

ten en cuenta:

- escribe sólo en los espacios en blanco
- escribe siempre con letras mayúsculas
- no taches. Si te equivocas, empieza de nuevo en un documento nuevo.
- no olvides firmar
- en el espacio '**Nº de orden**' escribe el número del empleo que quieres conseguir. Sólo puedes poner uno. Búscalo en la página 28 de esta guía.
- en el espacio '**Tipo de discapacidad**' escribe la palabra INTELECTUAL.
- en el cuadro de texto no marques la casilla en blanco. De esta forma tienes que presentar menos documentos.

Nº de orden

Significa número de orden.

Es el número que tiene cada empleo.

Puedes ver la lista en la página 28.

- hay una pregunta sobre adaptaciones.
Si necesitas alguna adaptación en las pruebas por tu discapacidad, escríbela aquí.
En ese caso, tienes que presentar también con la solicitud un documento llamado 'Dictamen Técnico Facultativo' que demuestra que necesitas esa adaptación.

- al final de la página hay un recuadro con letra más pequeña.
Esa parte es un texto legal.
Esa parte significa que la persona que firma:
 - a) pide participar en el proceso
 - b) dice que lo que los datos que ha escrito son verdad
 - c) dice que puede trabajar en la Administración
 - d) permite a la Administración buscar los datos que necesita.
Por ejemplo, el Documento Nacional de Identidad o el dictamen de discapacidad.
Para eso, tienes que dejar la casilla en blanco.

Un ejemplo de solicitud rellena

Todo lo que hay en color verde son explicaciones para ti.

No tienes que escribirlo en la solicitud.

DATOS PERSONALES									
Primer apellido		SANCHEZ							
Segundo apellido		CORRAL							
Nombre		MARÍA							
DNI o Pasaporte		58103832-D							
FECHA DE NACIMIENTO					SEXO				
					Marque con una X la casilla correcta				
Día	1	Mes	FEBRERO	Año	1977	Hombre		Mujer	X
Nacionalidad		ESPAÑOLA							
TELÉFONOS									
Fijo	968 55 55 55			Móvil	655 555 555				
CORREO ELECTRONICO		MARÍA@EJEMPLO.COM							
DOMICILIO									
Calle	MAYOR				número	15			
Código postal		30001							
Localidad		MURCIA							
Provincia	MURCIA				País	ESPAÑA			
PROCESO SELECTIVO									
GRUPO Y ESPECIALIDAD	E0 - TAREAS COMPLEMENTARIAS DE AYUDO								
Fecha del BOF donde se publica la convocatoria					Provincia de examen				
1	31	Mes	JULIO	Año	2021	Madrid			
Grado de discapacidad		40%			Nº de Orden	34			
Tipo de discapacidad		INTELECTUAL							
¿Necesita alguna adaptación? Si la necesita escriba cual.									
¿Desea Conservar la nota de la convocatoria anterior?									
					Marque con una X la casilla correcta				
SI		X		NO					

El abajo firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia. DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal. CONSIENTE que el centro gestor del proceso de selección y nombramiento acceda a las bases de datos de la Administración General del Estado, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación consignados en esta instancia. Adicionalmente se consultará la situación de discapacidad si esta ha sido acreditada en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/AG/PID> (En caso de no consentir, marque la casilla de siendo, en este caso, aportar fotocopia del DNI, o título equivalente en caso de ser extranjero, así como fotocopia de la titulación académica exigida y Resolución del Grado de discapacidad, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente).

Ciudad: MURCIA Día: 2 Mes: SEPTIEMBRE Año: 2021 Firmado: MARÍA C.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Escribe siempre en mayúsculas

La fecha es: 31 de julio de 2021

Busca el número de la plaza que quieres en la página 28 y escríbelo aquí.

Aquí escribe: INTELECTUAL

¿Participaste en la convocatoria anterior?

Más información en la página 20.

No olvides firmar.

No marques esta casilla y así tendrás que presentar menos documentos.

Lo explicamos en las páginas 12 y 13.

La respuesta a la solicitud

La Administración publicará una lista con las solicitudes admitidas y las que no admite.

La lista se publicará antes del día 28 de octubre.

La lista también dice cuándo y dónde serán los exámenes.

Cómo ver la lista

La lista se publicará en un documento oficial que se llama **BOE**.

El BOE es el Boletín Oficial del Estado y se puede leer en su página web:

www.boe.es

Las reclamaciones

Si tu solicitud no es admitida, puedes reclamar.

El plazo para reclamar es de 10 días desde que se publica la lista.

Las respuestas a las reclamaciones también se publicarán en el BOE.

Todas las personas admitidas se llaman aspirantes.

4 ¿Cómo es el proceso de selección?

Toda la información sobre el proceso está en los apartados 6 y 7 de la convocatoria y en los anexos I y V.

El proceso de selección

tiene dos partes

en este orden:

- La primera parte es un examen.
Esta parte se llama fase oposición.
- La segunda parte es demostrar con documentos tu experiencia laboral en empleos parecidos y estudios relacionados con el trabajo.
Esta parte se llama fase de concurso.

Cada aspirante suma los puntos

que consigue entre las dos partes.

Los empleos serán

para los aspirantes con más puntos.

Aunque normalmente

llamamos a todo el proceso

con la palabra oposiciones,

es sólo la parte del examen

la que se llama oposición.

Sólo los aspirantes

que aprueban el examen

pasan a la segunda fase.

A continuación explicamos

los detalles de cada parte.

El orden del proceso

Aquí explicamos el orden de los pasos del proceso de forma resumida:

- 1- Anuncio del día, la hora y el lugar del examen.
- 2- Realización del examen.
Esta es la primera parte.
- 3- Publicación de la lista de personas que han aprobado.
- 4- Las personas que han aprobado tienen 20 días de plazo para presentar los documentos sobre sus méritos.
Los méritos son la experiencia laboral o los estudios relacionados con este trabajo, si la persona aspirante tiene alguno.
Esta es la segunda parte.
- 5- Publicación de la lista con los puntos de cada aspirante por sus méritos.
Hay 10 días de plazo para pedir correcciones.
- 6- Publicación de la lista de personas aprobadas por orden de mayor a menor nota.
- 7- Reparto de los empleos a las personas con mayor nota.
Esto se llama adjudicación.

Primera parte: oposición (el examen)

El nombre oficial del examen en la convocatoria es ejercicio de la fase de oposición.

- El día, la hora y el lugar del examen se anunciarán en la página web www.boe.es
La información se publicará antes del 28 de octubre.
- El examen es sobre los temas que puedes ver en la página siguiente y descargar en Internet.
- El examen dura una hora.
- El examen tiene 25 preguntas tipo test.
- Cada pregunta tiene 3 opciones de respuesta.
Hay que marcar una respuesta.
Solo una respuesta es la correcta.
- Marcar una respuesta incorrecta no resta puntos.
- Hay que responder correctamente 13 preguntas como mínimo para poder pasar a la segunda parte de la prueba.
- Cuantas más respuestas aciertas, más puntos consigues.
Recuerda que es importante conseguir todos los puntos que puedas.
- Cada respuesta correcta da 4 puntos.

Los temas del examen

Todos los temas se pueden leer y descargar en Internet en este enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/laboral_fijo/Laborales_2018/2018-DISCAPACIDAD-INTELECTUAL.html

Los temas se llaman así:

- Tema 1. La Administración del Estado:
Organización y funcionamiento.
Tipos de empleados públicos.
El ingreso en la Administración Pública.
La igualdad en la Administración Pública.
La transparencia en la actividad pública.
- Tema 2. Control de acceso, identificación, información, atención y recepción de personal visitante.
- Tema 3. Recepción, distribución y entrega de paquetería y documentación.
- Tema 4. Manejo de máquinas reproductoras y otras análogas.
- Tema 5. Franqueo, depósito, entrega, recogida y distribución de correspondencia.
- Tema 6. Realización de recados oficiales fuera y dentro del centro de trabajo.
- Tema 7. Información de anomalías o incidencias en el centro de trabajo.

¿Puedo conservar mi puntuación de la prueba anterior?

Si participaste en las pruebas de la convocatoria anterior y aprobaste el examen, puedes conservar tu nota.

Si conservas tu nota, no tienes que repetir el examen. Así, participarás en este proceso de selección con la misma nota que sacaste en el anterior examen.

Si este es tu caso, recuerda decirlo en tu solicitud para participar en este proceso. Hay una casilla en la que puedes elegir participar con tu nota del anterior examen.

Puedes ver la solicitud en la página 14 de esta guía.

Segunda parte: concurso (los méritos)

Sólo los aspirantes
que aprueban el examen
pasan a esta segunda parte.

En esta parte, los aspirantes
pueden sumar puntos por sus estudios
o por su experiencia laboral.
Todo eso se llama méritos.

El aspirante que suma más puntos
con el examen y los méritos,
consigue el empleo.

Los méritos se demuestran con documentos
que hay que entregar.

Los documentos se entregan
en el plazo de 20 días
desde que se publican las notas del examen.

Los méritos son de 2 tipos:

1- méritos profesionales.

Cada aspirante puede sumar hasta 3 puntos
por su experiencia trabajando.

2- méritos por estudios.

Se llaman méritos académicos.

Cada aspirante puede sumar hasta 2 puntos
por los títulos de sus estudios.

A continuación, explicamos los detalles de cada tipo.

Los méritos profesionales: el trabajo

Un aspirante puede sumar hasta 3 puntos por su experiencia laboral.

- ¿Qué trabajos cuentan?

- a) Trabajos parecidos a éste.

Todos los trabajos con las tareas del empleo de esta convocatoria que son Tareas Complementarias de Apoyo a Servicios Administrativos.

Estos trabajos a veces se llaman de ordenanza, ujier, portero, bedel, subalterno o de otras formas.

Esta experiencia da 0,05 puntos por cada mes trabajado a jornada completa.

- b) Cualquier otro trabajo.

Otros trabajos suman 0,025 puntos por cada mes trabajado a jornada completa.

Si no has trabajado a jornada completa, se puntuarán sólo las horas que has trabajado.

- ¿Cómo se demuestra la experiencia?

Mostrar la experiencia con documentos se llama acreditación.

¡Importante!

La acreditación que no se hace bien no suma puntos.

Si tienes dudas,

lee el Anexo I de la convocatoria.

La acreditación puede ser de 3 tipos:

- a) Cuando es un trabajo de la Administración Pública:
hay que presentar un documento que hace un departamento de la Administración donde se ha trabajado.
Este departamento se llama unidad de personal.
El modelo del documento está en la página 26 de esta guía.

Por ejemplo; si has trabajado en un Ayuntamiento,
pide a la unidad de personal de ese Ayuntamiento que complete el modelo.

- b) Trabajos fuera de la Administración Pública:
Hay que presentar dos documentos juntos:
- el certificado de vida laboral y
- la copia de los contratos
- c) Trabajo por cuenta propia:
los contratos de los servicios que has dado.

Los méritos académicos: los estudios

Un aspirante puede sumar hasta 2 puntos por tener estudios. Tienen que ser estudios hechos en centros de la Administración como colegios e institutos o en centros reconocidos por la Administración. No cuentan los cursos de preparación de oposiciones.

- ¿Qué estudios cuentan?

- a) **Títulos académicos:**

- suman 1 punto en total y no importa si es un título o varios.

- b) **Cursos de formación:**

- cada curso suma 0,10 puntos. En total, pueden sumar hasta 1 punto.

- Eso significa que cuentan 10 cursos como máximo.

- ¿Cómo se demuestran los estudios?

- Demostrar los estudios con documentos se llama acreditación.

- ¡Importante!

- La acreditación que no se hace bien no suma puntos.

- Si tienes dudas,

- lee el Anexo I de la convocatoria.

Título académico:

Es el diploma que se consigue al terminar estudios como EGB o ESO, Bachillerato, Formación Profesional o educación universitaria.

a) Los títulos académicos.

Hay que presentar **copia auténtica** o el certificado de haber completado esos estudios.

b) Cursos de formación.

Hay que presentar los certificados. Sólo cuentan los certificados en donde ponen los contenidos del curso.

Copia auténtica:

Es un documento oficial.

Es una fotocopia del título que hace el mismo organismo que da el título.

Por ejemplo, tu instituto puede darte una copia auténtica de tu título de ESO.

El documento para demostrar experiencia laboral en la Administración



ANEXO VI
(Modelo orientativo)
Certificado de méritos

Don/Doña
Cargo
Centro directivo o unidad administrativa:
Departamento:.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Denominación del puesto de trabajo en el período que se certifica	Período		Años (*)	Meses (*)	Días (*)
	Del	al			
TOTAL					

(*) Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada.

Expedido en, a de de 202....
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección)
Total puntuación fase de concurso

5 Los empleos de esta convocatoria

Toda la información sobre las plazas está en el Anexo VII de la convocatoria.

Aquí puedes ver
todos los empleos
de esta convocatoria.
Hay 190.

Sólo puedes intentar
conseguir uno.
Cuando sepas cuál quieres,
busca el número de la columna
número de orden
y ponlo en tu solicitud.

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
1	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0005	A CORUÑA	A CORUÑA	MAÑANA
1	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. CARMELA ÁRIAS Y DÍAZ DE RÁBAGO	IO 0014	A CORUÑA	A CORUÑA	MAÑANA / TARDE
2	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA011	A CORUÑA	BERGONDO	COMPLETA Mañana
3	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0006	ÁLAVA	VITORIA-GASTEIZ	COMPLETA
4	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA013	ALBACETE	ALBACETE	COMPLETA Mañana
4	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA014	ALBACETE	ALBACETE	COMPLETA Mañana
4	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA015	ALBACETE	ALBACETE	COMPLETA Mañana
4	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0007	ALBACETE	ALBACETE	COMPLETA
5	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0008	ALMERÍA	ALMERÍA	COMPLETA
6	INTERIOR	POLICÍA / ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA	IO 0040	ÁVILA	ÁVILA	MAÑANA
7	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO	CUD0014	BADAJOS	MÉRIDA	MAÑANA
8	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVOS CORONA DE ARAGÓN	CUD0026	BARCELONA	BARCELONA	MAÑANA
8	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVOS CORONA DE ARAGÓN	CUD0027	BARCELONA	BARCELONA	MAÑANA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
8	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0006	BARCELONA	BARCELONA	MAÑANA
8	INTERIOR	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CATALUÑA	IO 0031	BARCELONA	BARCELONA	MAÑANA
8	INTERIOR	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CATALUÑA	IO 0032	BARCELONA	BARCELONA	MAÑANA
9	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0010	BURGOS	BURGOS	COMPLETA
10	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA027	CÁCERES	ALCUESCAR	COMPLETA Mañana
11	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. MANUEL MONTESINOS	IO 0013	CÁDIZ	ALGECIRAS	MAÑANA / TARDE
12	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA021	CÁDIZ	SAN FERNANDO	COMPLETA Mañana
13	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0011	CASTELLÓN	CASTELLÓN	COMPLETA
14	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA026	CEUTA	CEUTA	COMPLETA Mañana
14	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE CEUTA	ISS003	CEUTA	CEUTA	MAÑANA
14	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE CEUTA	ISS004	CEUTA	CEUTA	TARDE
15	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0012	CUENCA	CUENCA	COMPLETA
16	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS /C.I.S. MATILDE CANTOS FERNÁNDEZ	IO 0015	GRANADA	GRANADA	MAÑANA / TARDE
17	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0013	GUADALAJARA	GUADALAJARA	COMPLETA
18	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0014	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	COMPLETA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
19	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0015	HUELVA	HUELVA	COMPLETA
19	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. DAVID BELTRÁN CATALA	IO 0016	HUELVA	HUELVA	MAÑANA / TARDE
20	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0016	HUESCA	HUESCA	COMPLETA
21	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ	IO 0024	ISLAS BALEARES	MALLORCA	MAÑANA / TARDE
22	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0017	JAÉN	JAÉN	COMPLETA
23	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0010	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	MAÑANA
24	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0018	LEÓN	LEÓN	COMPLETA
25	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0019	LLEIDA	LLEIDA	COMPLETA
26	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA016	LA RIOJA	LARDERO	COMPLETA Mañana
27	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0020	LUGO	LUGO	COMPLETA
28	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	CUD0020	MADRID	ALCALÁ DE HENARES	MAÑANA
28	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	CUD0021	MADRID	ALCALÁ DE HENARES	MAÑANA
28	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	CUD0022	MADRID	ALCALÁ DE HENARES	MAÑANA
28	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. MELCHOR RODRÍGUEZ GARCÍA	IO 0018	MADRID	ALCALÁ DE HENARES	MAÑANA / TARDE
29	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA028	MADRID	LEGANÉS	COMPLETA Mañana

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
29	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA029	MADRID	LEGANÉS	COMPLETA Mañana
30	CULTURA Y DEPORTE	SUBSECRETARÍA - S.G. GESTIÓN ECONÓMICA Y ASUNTOS GENERALES	CUD0001	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	SUBSECRETARÍA - S.G. GESTIÓN ECONÓMICA Y ASUNTOS GENERALES	CUD0002	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	SUBSECRETARÍA - S.G. GESTIÓN ECONÓMICA Y ASUNTOS GENERALES	CUD0003	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - S.G. DE MUSEOS ESTATALES	CUD0004	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	CUD0005	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL	CUD0006	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO DE AMÉRICA	CUD0007	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO DEL TRAJE	CUD0008	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DEL ROMANTICISMO	CUD0009	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS	CUD0010	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA	CUD0011	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO SOROLLA	CUD0012	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO CERRALBO	CUD0013	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL	CUD0025	MADRID	MADRID	MAÑANA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS ESTATALES (Servicio de Reproducción de Documentos)	CUD0031	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	CUD0032	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	GERENCIA DE INFR. Y EQUIP. DE CULTURA O.A. - S.G. ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	CUD0033	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA001	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA002	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA003	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA004	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA005	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA006	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA007	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA008	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA009	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA010	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA012	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA019	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS ESTATALES (Servicio de Reproducción de Documentos)	CUD0031	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	CUD0032	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	CULTURA Y DEPORTE	GERENCIA DE INFR. Y EQUIP. DE CULTURA O.A. - S.G. ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA	CUD0033	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA001	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA002	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA003	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA004	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA005	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA006	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA007	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA008	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA009	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	SERVICIOS CENTRALES	DSA010	MADRID	MADRID	COMPLETA Tarde
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA012	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA019	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA020	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)	DSA030	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD (RPD)	DSA031	MADRID	MADRID	COMPLETA Mañana
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908622	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908625	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908648	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908657	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908668	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908669	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908672	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908681	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908686	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908698	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908702	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908704	MADRID	MADRID	COMPLETA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908713	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908715	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908740	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908745	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908756	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908763	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908764	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908779	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908784	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4908808	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	OFICIALÍA MAYOR	4920157	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. DE TECNOLOG.DE LA INFORM. Y COMUNICA.	4908097	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. DE TECNOLOG.DE LA INFORM. Y COMUNICA.	4908102	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. DE TECNOLOG.DE LA INFORM. Y COMUNICA.	MEFP021	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. DE TECNOLOG.DE LA INFORM. Y COMUNICA.	MEFP022	MADRID	MADRID	COMPLETA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. AT. CIUDADANO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	4908478	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. AT. CIUDADANO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	MEFP023	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. AT. CIUDADANO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	MEFP024	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. AT. CIUDADANO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	MEFP025	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. AT. CIUDADANO, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	MEFP026	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. PERSONAL	MEFP027	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. PERSONAL	MEFP028	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. PERSONAL	MEFP029	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. PERSONAL	MEFP030	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	S.G. PERSONAL	MEFP031	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN TERRITORIAL - OM	HAC0001	MADRID	MADRID	COMPLETA Turno tarde
30	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y COORDINACIÓN TERRITORIAL - OM	HAC0002	MADRID	MADRID	COMPLETA Turno tarde
30	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	HAC0003	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	D.G. DEL CATASTRO	HAC0004	MADRID	MADRID	COMPLETA
30	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0001	MADRID	MADRID	MAÑANA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0002	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0003	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / SERVICIOS CENTRALES	IO 0011	MADRID	MADRID	MAÑANA / TARDE
30	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / SERVICIOS CENTRALES	IO 0012	MADRID	MADRID	MAÑANA / TARDE
30	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS /C.I.S. VICTORIA KENT	IO 0017	MADRID	MADRID	MAÑANA / TARDE
30	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO / SERVICIOS CENTRALES	IO 0026	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO / SERVICIOS CENTRALES	IO 0027	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID	IO 0028	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID	IO 0029	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID	IO 0030	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	POLICÍA / SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL GABINETE TÉCNICO	IO 0034	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	POLICÍA / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN	IO 0035	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	POLICÍA / DIVISIÓN DE PERSONAL	IO 0036	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	POLICÍA / DIVISIÓN DE PERSONAL	IO 0037	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	POLICÍA / DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	IO 0038	MADRID	MADRID	MAÑANA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	INTERIOR	POLICÍA / COMISARÍA GENERAL DE EXTRANJERÍA Y FRONTERAS	IO 0039	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INTERIOR	SUBSECRETARÍA DE INTERIOR/OFICIALÍA MAYOR	IO 0041	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ACOGIDA A REFUGIADOS (CAR) DE VALLECAS	ISS007	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS008	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS009	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS010	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS011	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS012	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES	ISS013	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS014	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS015	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS016	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS017	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS018	MADRID	MADRID	MAÑANA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS019	MADRID	MADRID	TARDE

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS020	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS021	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS022	MADRID	MADRID	TARDE
30	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SUBSECRETARÍA	ISS023	MADRID	MADRID	TARDE
31	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. JOSEFINA ALDECOA	IO 0019	MADRID	NAVALCARNERO	MAÑANA / TARDE
32	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. EVARISTO MARTIN NIETO	IO 0020	MÁLAGA	MÁLAGA	MAÑANA / TARDE
33	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA023	MELILLA	MELILLA	COMPLETA Mañana
33	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA024	MELILLA	MELILLA	COMPLETA Mañana
33	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA025	MELILLA	MELILLA	COMPLETA Mañana
33	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE MELILLA	ISS001	MELILLA	MELILLA	MAÑANA
33	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ESTANCIA TEMPORAL DE INMIGRANTES (CETI) DE MELILLA	ISS002	MELILLA	MELILLA	TARDE
34	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. GUILLERMO MIRANDA	IO 0021	MURCIA	MURCIA	MAÑANA / TARDE
35	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0021	OURENSE	OURENSE	COMPLETA
36	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA	CUD0028	SALAMANCA	SALAMANCA	MAÑANA
36	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA	CUD0029	SALAMANCA	SALAMANCA	MAÑANA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
36	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA	CUD0030	SALAMANCA	SALAMANCA	MAÑANA
36	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA017	SALAMANCA	SALAMANCA	COMPLETA Mañana
36	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA018	SALAMANCA	SALAMANCA	COMPLETA Mañana
37	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0022	SEGOVIA	SEGOVIA	COMPLETA
38	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	CUD0018	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
38	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	CUD0019	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
38	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA - GERENCIA	HAC0005	SEVILLA	SEVILLA	COMPLETA
38	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0009	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
38	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. LUIS JIMÉNEZ DE ASUA	IO 0022	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA / TARDE
38	INTERIOR	JEFATURA DE POLICÍA ANDALUCÍA OCCIDENTAL	IO 0033	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
38	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ACOGIDA A REFUGIADOS (CAR) DE SEVILLA	ISS005	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
38	INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	SECRETARÍA DE ESTADO DE MIGRACIONES - CENTRO DE ACOGIDA A REFUGIADOS (CAR) DE SEVILLA	ISS006	SEVILLA	SEVILLA	MAÑANA
39	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. MERCEDES PINTO	IO 0025	STA. CRUZ TENERIFE	STA. CRUZ TENERIFE	MAÑANA / TARDE
40	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0023	TARRAGONA	TARRAGONA	COMPLETA
41	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0024	TERUEL	TERUEL	COMPLETA

Nº de ORDEN	MINISTERIO	CENTRO DIR/ORGANISMO AUT	IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA DESTINO	LOCALIDAD DESTINO	JORNADA
42	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO HISTÓRICO DE LA NOBLEZA	CUD0024	TOLEDO	TOLEDO	MAÑANA
43	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA Y ARTES Suntuarias "GONZÁLEZ MARTÍ"	CUD0015	VALENCIA	VALENCIA	MAÑANA
43	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	DSA022	VALENCIA	VALENCIA	COMPLETA Mañana
43	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0008	VALENCIA	VALENCIA	MAÑANA
43	INTERIOR	INSTITUCIONES PENITENCIARIAS / C.I.S. TORRE ESPIOCA	IO 0023	VALENCIA	VALENCIA	MAÑANA / TARDE
44	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS	CUD0023	VALLADOLID	SIMANCAS	MAÑANA
45	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA	CUD0016	VALLADOLID	VALLADOLID	MAÑANA
45	CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES - ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA	CUD0017	VALLADOLID	VALLADOLID	MAÑANA
45	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0004	VALLADOLID	VALLADOLID	MAÑANA
46	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0009	VIZCAYA	BILBAO	COMPLETA
47	HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA	HAC0025	ZARAGOZA	ZARAGOZA	COMPLETA
47	INTERIOR	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	IO 0007	ZARAGOZA	ZARAGOZA	MAÑANA

7 Preguntas frecuentes

La convocatoria oficial tiene mucha más información. Léela si quieres saber más sobre estos temas:

- **¿Quién controla el proceso?**

Las personas que controlan que se cumplan las normas son el **tribunal**.

Puedes saber quiénes son.

También puedes escribir o llamar al tribunal si es necesario.

Puedes verlo en el apartado 5 de la convocatoria.

Contacta con el tribunal:

- por correo electrónico:

convocatoria.tareasdeapoyo@correo.gob.es

- por teléfono:

91 273 24 50 y 91 273 21 31

- **¿Qué pasa si hay un empate?**

La convocatoria explica qué pasa cuando dos aspirantes tienen los mismos puntos.

Está en el apartado 'Anexo I'.

- **Si apruebo, ¿entro en una lista?**

Sí, los aspirantes que aprueban entran en una lista.

La lista se llama Relación de candidatos.

La información está en el apartado '8. Relación de Candidatos' de la convocatoria.

- **¿Puedo pedir que se adapte el examen?**

Sí, eso se llama 'adaptación de medios'.

Hay que pedirlo en la solicitud.

La información está en el apartado '3. Solicitudes' de la convocatoria.

8 Glosario

Aquí tienes todas las explicaciones de palabras que hay en esta guía:

BOE.

El BOE es el Boletín Oficial del Estado y se puede leer en su página web:

www.boe.es

Convocatoria:

Escrito que anuncia el lugar, la hora y el día de una cita o un acto.

Copia auténtica:

Es un documento oficial.
Es una fotocopia del título que hace el mismo organismo que da el título.
Por ejemplo, tu instituto puede darte una copia auténtica de tu título de ESO.

Fase de oposición:

Es el examen.
Es la primera parte del proceso de selección.
El proceso tiene dos partes.

Fase de oposición:

Es demostrar con documentos experiencia laboral y estudios, si tienes.
Es la segunda parte del proceso de selección.
El proceso tiene dos partes.

Nº de orden

Significa número de orden.
Es el número que tiene cada empleo.
Puedes ver la lista en la página 28.

Ministerio:

Cada parte de la Administración del país.
Hay un ministerio de Educación y otro de Sanidad, por ejemplo.

Tasa:

Dinero que hay que pagar para participar en algo.
Las personas que tienen reconocida una discapacidad del 33 por ciento o más no tienen que pagar tasa en este proceso.

Título académico:

Es el diploma que se consigue al terminar estudios como EGB o ESO, Bachillerato, Formación Profesional o educación universitaria.